

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE SUSCRICION.  
Madrid con el Diario 6 rs. mes.  
Prv. 20 rs. trim. 40 sem. 80 año.  
Estranjero y Ultramar 10 ptas.  
UN NÚMERO, 2 CUARTOS.  
a mano (25 ejemplares.) 4 rs.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

PRECIO DE ANUNCIOS:

En todas las ediciones

CUATRO REALES LÍNEA,

en rebaja á los anunciantes que  
centraten con la Administracion

AÑO XXXI. NUM. 7974

MADRID, MIÉRCOLES 21 DE ENERO DE 1880.

OFICINAS MAYOR, 120

TEATRO DE LA ZARZUELA.  
Mañana jueves 22, máscaras, quinto  
de rigodones intencionados.

EL Sr. D. JUAN MOHEDANO Ó SUS HE-  
rederos se servirán pasar á la casa nú-  
mero 23 de la calle de Fuencarral, piso 2.º,  
para un asunto que les interesa.

**PEINETAS DE NOVEDAD.**

Se ha recibido un gran surtido de lo más  
nuevo de este artículo en la  
**PERFUMERIA DE FRERA,**  
primera casa en perfumaria fina, especial  
en blancos y tintos.

1. CARMEN, 1.  
Nota. Los compradores de esta casa  
que aun no han recogido el precioso ca-  
lendario que regala á sus favorecedores,  
pueden pasar á recogerle.

**GARCIA PEREZ**

Especialista en las enfermedades de la  
mujer y niños. Consultas: Particular, dia-  
ria, de 11 á 3. Pobres, martes y viernes de  
9 á 10. Calle de las Torres, 11, bajo.

**CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 32**

**ANTES SEVILLA, 3.**  
Este antiguo establecimiento de préstamos  
sobre alhajas ha rebajado el interés  
mensual de los mismos á los tipos si-  
guientes:

Hasta 2000 reales	4 por 100.
Desde 2001 á 3000	3 1/2
» 3001 á 4000	3
» 4001 á 5000	2 1/2
» 5001 á 6000	2

Los préstamos á plazos convencionales.

**TRASPORTES PARA JAEN Y GRANA-  
da.**—L. Ramirez, Alcalá, 12.

**TRASPORTES PARA ASTURIAS Y GA-  
licia.**—L. Ramirez, Alcalá, 12.

**EDICION DE LA MAÑANA**

DE HOY 21 DE ENERO.

La Gaceta de hoy publica las siguien-  
tes disposiciones:

**Marina.**—Real decreto concediendo  
al vicealmirante de la armada D. Juan  
de Dios Ramos Izquierdo, la gran cruz  
del Mérito naval con distintivo blanco.

**Fomento.**—Real orden resolviendo el  
expediente promovido en el gobierno de  
la provincia de Valencia por el presi-

dente de la junta de gobierno y el sín-  
dicato de la real acequia del Júcar, en  
solicitud de que se declare el preferen-  
te derecho que, para aprovechar las  
aguas de aquel río, tienen sobre las  
acequias de Escalona y Carcagente.

**Ultramar.**—Real orden manifestando  
al gobernador general de la isla de  
Puerto-Rico, que S. M. el rey ha que-  
dado altamente satisfecho del celo con  
que dicha autoridad realiza los deseos  
del gobierno en favor de los intereses  
de la citada isla, y muy especialmente  
por la indemnización abonada á los que  
fueron poseedores de esclavos.

Esta madrugada recibimos los si-  
guientes **DESPACHOS TELEGRAFI-  
COS.**

**Paris, 20.**  
**CAMARA DE LOS DIPUTADOS.**—El mi-  
nistro de Justicia, Sr. Carot, presenta el  
proyecto de ley relativo á la reforma de  
la magistratura.

Conforme se anunció, segun dicho pro-  
yecto, se suprimen un gran número de  
plazas de magistrados de las que existen  
actualmente.

El ministro de Instrucción pública, se-  
ñor Ferry, presenta despues otro pro-  
yecto de ley relativo á la enseñanza prima-  
ria.

Dispónese en él que ésta sea gratuita y  
obligatoria para todos los niños franceses  
de ambos sexos.

**Nueva-York, 20.**  
Un telegrama de Augusta, da cuenta de  
un nuevo conflicto surgido en el Estado  
del Maine.

Los facionistas intentaron ayer pen-  
trar en la Legislatura (Asamblea del Es-  
tado), alegando que ellos eran los verda-  
deros representantes.

Los republicanos que se hallaban den-  
tro de la Cámara, en virtud de la repre-  
sentación con que se crean legalmente in-  
vestidos, negaron la entrada á sus adver-  
sarios políticos.

Entonces éstos apelaron á un medio que  
ha llamado vivamente la atención pública.  
Alquilaron una sala destinada á espec-  
táculos, y establecieron en ella, no solo el  
poder legislativo, sino tambien el ejecu-  
tivo, pretendiendo que el Congreso federal  
de Washington reconocerá su derecho y  
su organización.

Resulta, pues, que en el estado del Mai-  
ne están funcionando en este momento dos  
poderes ejecutivos y legislativos, sin que  
el poder federal haya intervenido aun pa-  
ra resolver este conflicto.—*Fabra.*

**Paris, 20.**  
En la Bolsa se han cotizado:  
El 2 por 100 francés, á 81-85.  
El 3 por 100 id., á 116-80.

El 2 por 100 español exterior, á 15.  
El interior, á 14.  
Amortizable, á 27.  
El interior, á 27.  
Obligaciones de Cuba, á 417-50.  
Consolidadas, á 27-1/2.  
Última hora:  
El exterior, á 15 3/16.  
El interior, á 14 3/8.  
Amortizable exterior, á 16-1/2.  
Obligaciones de Cuba, á 417-50.

*En la boca del lobo.* Jugeto cómico  
del Sr. Marsal, estrenado averche en el  
teatro de Variedades, obtuvo un éxito  
muy satisfactorio. El admirable Lujan,  
las Sras. Rodríguez y Rubio, y los se-  
ñores Tamayo y Compte, hicieron con  
su buena interpretación las delicias del  
público.

Ha sido nombrado capellan de honor  
de S. M. el rey, el ilustrado presbítero  
Dr. D. José Hospital, director del real  
colegio de San Lorenzo del Escorial.

Dice anoche el *Siglo*, que ocuparse  
del manifiesto democrático es perder  
el tiempo.

El periódico centralista está apasio-  
nado, segun los demócratas.

Un periódico supone que han de pre-  
sentarse graves dificultades para el  
nombramiento de ministro de Estado,  
si el Sr. Cánovas, por las atenciones  
de su alto cargo, no pudiera desem-  
peñar los asuntos de aquel departamento.

El colega está en un error, porque  
esas dificultades no han de venir.

Se encuentra ya restablecido en Ná-  
poles, el primer secretario de la emba-  
jada de Paris D. Pedro Alvarez de To-  
ledo.

Anoche se celebró el banquete con  
que el duque de Fernán-Núñez obse-  
guió á los duques de la Torre. Asistie-  
ron los Sres. Navarro-Rodrigo, Sagasta,  
Mazo, Alonso-Martinez, Leon y Cas-  
tillo, Nuñez de Arce, Morillo, conde de  
Villanueva, conde de Vilches y Alba-  
reda.

Despues de la comida, los Sres. Alon-  
so-Martinez y Sagasta conferenciaron  
largo rato sobre asuntos políticos del  
día y el duque de la Torre, acercándose  
á los dos, les dijo con tono jovial:  
«¿Quién se entiende en ustedes?» Y le  
contestó el Sr. Sagasta:—«Nos enten-  
demos ya, general.»

Anoche leyó en el Ateneo de Madrid  
el Sr. D. Juan Valera varias composi-  
ciones poéticas, un cuento y un capítu-  
lo de su novela *Zarina*.

Como todos los trabajos del Sr. Vale-  
ra, los que anoche leyó se distingue-  
ron por su discreción, profundidad y  
belleza.

El Ateneo aplaudió repetidas veces  
al ilustre escritor.

Dice anoche la *Nueva Prensa*:  
«No sabemos con qué fundamento se  
ha dicho hoy que habian surgido dis-  
idencias difíciles de armonizar entre  
dos ministros del actual gabinete.

Se añade que la cuestión ha sido so-  
bre asuntos financieros.

Por nuestra cuenta nada decimos;  
nos hacemos solamente cargo del ru-  
mor.»

Y el rumor no es cierto, y en absolu-  
to carece de fundamento.

La dirección general de Agricultu-  
ro ha dirigido una importante circu-  
lar á las provincias vitícolas pidiendo,  
con destino á la de Málaga, barbados de  
las diferentes variedades de vid que se  
cultivan. Estos barbados se plantarán  
en los viñedos donde más estragos ha-  
ya causado la filoxera, y dentro de muy  
poco podrá conocerse de un modo cer-  
to si existe en nuestro país alguna cepa  
que sea indemo ó resistente por lo  
menos á la acción del insecto. Tambien  
se dispone en la circular á que ha-  
camos referencia que se proceda á un re-  
conocimiento facultativo en todos los  
viñedos de España, con objeto de cono-  
cer con exactitud si el mal existe en es-  
tado latente en alguna otra comarca.

Este reconocimiento lo practicarán el  
ingeniero agrónomo de la provincia y  
los vocales de la junta de agricultura  
y de la comisión provincial de defensa  
que el gobernador civil determine.

Mañana se cantará en el teatro Real  
la ópera *Polauto*, en la cual hará su  
primera salida en esta temporada el  
simpatico y reputado tenor Sr. Tam-  
berlik.

En la representación de *Lucrecia*, da-  
da anoche, destacaron muchos aplau-  
sos las Sras. D'Angeri, y Scalchi Lotti,  
y los Sres. Gayarro y Maini.

El general Martínez Campos se ha es-  
casado, por motivos de salud, de asis-

tir al banquete que dió anoche el señor  
duque de Fernán-Núñez.

Dei *Figaro* de anoche:  
«A varios constitucionales muy ca-  
racterizados hemos oído decir esta tar-  
de, que si para el día 15 del próximo  
febrero no han sido resueltas por el go-  
bierno las diversas y graves cuestiones  
pendientes, el partido á que pertenecen  
adoptará una nueva y definitiva acti-  
tud.»

El día 29 del actual se celebrará en  
el teatro de la Comedia el baile que los  
diputados y senadores por Canarias  
organizarán á beneficio de los pueblos  
que han sufrido por las últimas inunda-  
ciones.

Se anuncia el próximo enlace de un  
título de Castilla que reside ordinaria-  
mente en Sevilla, con la hija única de  
un banquero de Málaga, cuya fortuna  
se considera como la mayor de Es-  
paña.

Tambien se anuncia el próximo en-  
lace del senador Sr. Fontagut Gargollo,  
con la preciosa y elegante hermana po-  
lítica del duque de Tetuan, D. Trinidad  
Vargas.

El baile estrenado en el teatro Mar-  
tín con el título de *Una perla*, fué muy  
aplaudido por el público. La señorita  
Jimenez y el Sr. Moreno obtuvieron  
una verdadera ovación.

En el mismo teatro se pondrá en es-  
cena mañana jueves, el proverbio en  
dos actos, original del Sr. Fernandez y  
Gonzalez, titulado *Lo que ha de ser está  
escrito*.

Dice anoche la *Política*:  
«Des periódicos de la mañana hablan  
de una nueva falsificación de efectos  
públicos presentados en la dirección de  
la Deuda, dando al asunto gran impor-  
tancia y elevando la cifra de los valo-  
res falsificados á cuatro millones nada  
menos.»

De los informes que hemos adquirido  
respecto al particular, resulta que ayer  
fueron presentados á reconocimiento  
en dicha dirección 49 cupones de la sé-  
rie F y 8 de la E, importando en junto  
unas 6000 pesetas, y que resultaron fal-  
sos. Dichos valores, presentados por  
una casa respetable, procedían de Pa-  
ris, de donde se le habían remitido en  
comisión, y evidenciada la ilegitimidad

to de Diana, la encantadora hija del  
preboste de París, eran crimenes todos de muy  
fácil ejecución.

Así es que Reynoldo no titubeó en po-  
nerlo en práctica.

Al principio pensó, vestido con el traje  
tradicional de La Chesnaye, obrar solo con  
su banda, guardando de este modo para él  
y para su gente todo el beneficio de la es-  
pedición, que el saqueo del palacio y las  
alhajas de los convidados debían hacer pro-  
ductiva.

Así es que al salir de la morada del em-  
bajador se encaminó rápidamente á la casa  
de la calle del Pavo Real á donde Humberto  
había llevado á maese Eudes y á Aldah,  
casa en donde ya hemos visto penetrar á  
Reynoldo, cuando no le conocíamos más  
que por el nombre de conde de Bernac y en  
ocasión en que se dirigía al garito de Jo-  
nás, en la feria de San German.

Pero, de conformidad á las órdenes que  
él mismo había dado, y que transmitió Hum-  
berto, del grueso de la banda de los tres  
hermanos había ya tomado el camino de  
Normandía.

Tar solo treinta hombres, bien es verdad  
que los más fieles y más bravos, habíase  
quedado custodiando al anciano y á la jó-  
ven.

El corto número de sus secuaces hacia  
impracticable el proyecto concebido, pero  
Reynoldo era fértil en expedientes.

A falta de los suyos, pensó en seguida en  
ponerse á la cabeza de los hampones de la  
corte de los Milagros.

No habia un instante que perder, pues la  
hora avanzaba rápida; salió de la casa de  
la calle del Pavo Real, despues de haberse  
puesto el traje que hemos descrito, y se  
lanzó en dirección á la corte de los Mi-  
lagros.

Este nuevo medio de acción le convenia  
mucho más que el primero en que había  
pensado.

En efecto, toda la odiosidad del crimen  
iba á caer por completo sobre los ham-  
pones, y Humberto, que continuaba hacien-  
dose visible en el baile, debía poner al falso  
conde de Bernac al abrigo de toda sospe-  
cha.

Como el arte de convencer á aquellas mas-  
as degradadas le era conocido de muy an-  
tiguo, quiso en primer lugar inspirar asom-  
bro, temor y sorpresa á aquel desecho de  
la sociedad, cuyo auxilio impetraba de  
cuando en cuando.

El asunto de los espías le vino como ni-  
de molde para alcanzar su triple propósito,  
y ya hemos visto con qué arte supo ejecu-  
tar aquella su magnífica entrada en escena.

Viendo á los hampones enteramente de-

minados por él, les comunicó entonces sus  
proyectos; pero es de notar que en sus dis-  
cursos se guardó muy bien de darles á  
comprender que recurría á buscar su ayuda  
impulsado por la necesidad.

Quería conducir á los hampones hasta el  
palacio, lanzarlos al ataque, y una vez en-  
tablado éste, dejarles saquear y robar á  
sus anchas; entrar él por los jardines y  
juntarse en el salón azul á Humberto, Mer-  
curio, Diana, Catalina y Camaleon.

Este último debía apoderarse de la hija  
del preboste y entregársela á los hombres  
que Reynoldo tendría apostados en la puer-  
ta del jardín.

En el interin Mercurio cargaría con el  
tesoro del embajador, y Reynoldo y Hum-  
berto asesinarían al egipcio y á Giraud.

Despues habian todos á favor del desór-  
den, dejando á los hampones que se enten-  
dieran con los hidalgos, que de seguro se  
defenderían.

—¡Viven los hampones!—había gritado  
La Chesnaye al terminar su discurso.

—¡Viva La Chesnaye!—respondió la mul-  
titud.

La corte de los Milagros estaba grande-  
mente agitada y su efervescencia es im-  
posible de describir. Por algún tiempo el es-  
trépito y la confusión fueron tales, que pa-  
recia imposible que el silencio y el orden  
llegaran á restablecerse.

Hombres, mujeres, niños, ancianos, je-  
fes y soldados, harapientos y validos, enfer-  
mos y sanos, andaban, corrían, chocaban,  
se confundían, se orredaban, gritaban, vo-  
ciferaban, gesticulaban con una animación  
y calor capaces de dar vértigo al cerebro  
de un espectador, si por casualidad un es-  
pectador hubiera podido aventurarse en  
aquella madriguera de ladrones y vaga-  
bundos.

No era entonces cosa rara en la buena  
ciudad de Paris, una expedición del género  
de la que preparaban los hampones bajo la  
dirección de La Chesnaye y á las órdenes  
de su jefe.

Como ya en otra parte hemos dicho, la  
policía, tal como hoy la comprendemos, no  
existía en aquella época; y solo debían ser  
conocida medio siglo más tarde, á media-  
dos del reinado de Luis XIV, merced al  
celo del señor de La Regnie.

El preboste de París tenia ciertamente  
bastante poder; pero las caducas costum-  
bres feudales, que aun no había destruido  
Richelieu, aquel continuador de Luis XIV  
predecesor de la revolución de 1878, debi-  
litaban grandemente y hacían casi ineficaz  
dicho poder para proteger á los habitantes  
de la gran ciudad.

Los abades, los priores y aun determina-

Pensaban que el capitán iba á pordo-  
narles.

—¡Miserables!—dijo La Chesnaye diri-  
giéndose á los tres espías.—Bien sabéis  
que tenéis merecida la muerte. Sois culpa-  
bles del delito de traición para conmigo, y  
tan convictos estáis de vuestro crimen, que  
no habeis podido hallar ni una sola palabra  
en vuestro descargo. Pero no basta que  
vuestra traición reciba pronto y digno casti-  
go de hora; es preciso además que todos  
cuantos os rodean conozcan toda la magni-  
tud de vuestra infamia; es preciso que to-  
dos sepan cómo La Chesnaye puede burlar  
á los traidores y escapar de las garras de  
la justicia. Tú, Cuellorojo, debías entregarme  
al lugaratiente civil. ¿A qué hora? ¿en  
qué sitio debías cometer tu felonía? Res-  
ponde claramente, sin vacilar ni mentir; de  
lo contrario, reemplazo la cuerda que te es-  
pera con torturas tales, que á su lado los  
boregueros de maese el verdugo son zapa-  
tos de terciopelo. ¡Ea: sal al frente y habla,  
clarito!

Cuellorojo, pálido y abatido, dió un paso  
al frente.

—A las nueve,—balbuceó,—en el cajón  
de un pastelero situado en el centro de la  
feria.

—¿Estaba yo á esa hora en aquel cajón?

—Sí.

—Además de ti, ¿me han visto otros?

—Sí, capitán.

—¿Quiénes son esos?

—Matías el Chato, Jacoba la Larga y Ta-  
llebot el Jerobado.

—Matías Jacoba, Taliebot, ¿confirmais  
las palabras de Cuellorojo?—preguntó el  
bandido.

Los dos hampones y la hampona respon-  
dieron afirmativamente.

—Queda, pues, sentado, que á las nueve  
estaba en el cajón del pastelero,—repuso  
La Chesnaye. Ahora, Juan sin Bazo, res-  
ponde á tu vez á las mismas preguntas, y  
acuérdate de mi amenaza.

El hampon, todo trémulo, confesó que  
debía entregar á La Chesnaye á las nueve,  
en el Campo Encolado; que el capitán se  
hallaba á dicha hora en el sitio indicado, y  
citó en apoyo de sus palabras á Pedro el  
Acogotador; pero como este continuara  
desvanecido aun, como en el momento de  
su caída, no pudo responder. Otros dos ó  
tres súbditos de la corte de los Milagros  
declararon entonces que habían presenciado  
en la noche anterior, en el Campo Encola-  
do, los ejercicios ecuestres del capitán,  
á quien habian reconocido perfectamente.

—Está probado tambien que me hallaba  
á las nueve en el Campo Encolado,—dijo  
La Chesnaye.

Llególe el turno á Lorenzo.

Este declaró que debía entregar en ma-  
nos del preboste de París al capitán La  
Chesnaye, á quien había visto á las nueve  
delante de la casa de Jonas.

Sulpicio Patas Torcidas, que se hallaba  
entre los lacayos agrupados á la puerta de  
la casa de juego, confirmó la version dada  
por Lorenzo.

Aquellas tres declaraciones sucesivas,  
escuchadas con religiosa atención por los  
hampones, produjeron en estos un efecto  
sorprendente.

—¡De suerte,—repuso La Chesnaye,—  
que estaba á la misma hora en tres sitios  
diferentes de la feria! No solamente lo de-  
claran así esos tres bribones, sino que  
otros muchos de entre vosotros lo afir-  
man... ¡Hampones!—continuó elevando el  
diapason de su voz potente,—la traición no  
puede conmigo, ya lo veis, y tan fácil-  
mente es desenredar los lazos que se me tie-  
ndan, como castigar á los que han tratado de  
perderme. ¡Guay, pues, de los que se atre-  
van á intentar nada en mi daño!... ¡Por lo  
que á esos hace... podéis ahorcarlos!

La multitud toda parecia haber sido co-  
mo herida de estupefacción.

El don de ubicuidad de que realmente  
parecía gozar el célebre bandido, era un  
nuevo prestigio que venia á acrecentar el  
que ya tenia.

Esta escena, tan admirablemente repre-  
sentada por el bandido, que siguió inme-  
diatamente á su inesperada aparición en la  
corte de los Milagros, sin duda había te-  
nido por objeto granjearse las simpatías de  
aquellos espíritus aventureros, de cuya  
fidelidad podía con justa causa dudar con-  
tinuamente La Chesnaye.

Sobrábale inteligencia para ignorar que  
lo extraño, lo inverosímil y aun lo imposi-  
ble, han ejercido siempre y en todo lugar  
muy directa acción en las masas; así es  
que el capitán no titubeó en explotar las  
supersticiosas ideas de su época.

De este modo adquirió la seguridad de  
que La Chesnaye gozaba, en concepto de  
los hampones, de sobrenatural poder. Era  
aquella la vez primera que habian intenta-  
do hacerle traición, y la lección debía ha-  
cer mella en cuantos hubieran estado dis-  
puestos á venderle á la justicia.

Y á este sentimiento de inferioridad que  
reconocía la multitud, iba á añadirse el sa-  
ludable ejemplo del castigo de los culpa-  
bles.

—¡Podéis ahorcarlos!—había dicho con  
gran furesta el bandido.

Al estupor que se apoderó de los ham-  
pones, sucedió casi instantáneamente una es-

de los mismos, ni se han pagado, ni la cosa tiene importancia alguna.

El hecho no ha podido, por consiguiente, producir en los círculos financieros la impresión que se supone; lejos de ello se sabe ya en ellos la verdad, y esta no se presta a tales comentarios.

Anoche se estrenó en el teatro de la Comedia un juguete cómico de costumbres en tres actos, que con el título de 'Adios, Madrid!' han escrito los señores Ramos Carrion y Vital Aza. Del mismo género que Los Madriles y que El empresario de Valdemorillo, como aquellas otras, esta se reduce á la presentación de una serie de tipos y cuadros que entretiene y hace reír en muchas ocasiones. Mario, Romea, Rosell y Rubio; la Fernández, la Valverde y la Calmarino merecieron aplausos, y en premio á sus esfuerzos y á la gracia con que la obra está dialogada, autores y actores fueron llamados al palco escénico al final de la obra.

Nuestro amigo y compañero en la prensa, D. Baldomero Figaró, ha tenido la desgracia de perder á una hija de corta edad. Le acompañamos en su dolor.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 21 DE ENERO.

La Correspondencia ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

El periódico de la tarde el Pall Mall Gazette, dice, con referencia á un despacho de Roma, que el Papa está indispuerto, no habiendo podido dejar el lecho, á consecuencia de un fuerte resaca.

Añade que Su Santidad ha mandado preguntar por conducto del cardenal Nina, al arzobispo norteamericano, monseñor Macloskey, si era cierto que había recibido la visita del agitador irlandés Parnell, en Nueva-York, pidiéndoles explicaciones sobre este asunto.

El proyecto de ley presentado por el ministro de Instrucción Pública, Sr. Ferry, en la Cámara de Diputados sobre la enseñanza primaria obligatoria, propone tres penas para castigar la negligencia de los padres que no manden á sus hijos á la escuela: reprobación, publicación por medio de carteles y arresto.

Los niños pobres serán además socorridos. Los ayuntamientos deberán satisfacer cuatro céntimos adicionales, y si fuere necesario un quinto céntimo sobre las rentas de los municipios.

Noticias de Río Janeiro, fechadas el 3 de enero, anuncian que á consecuencia de las excitaciones de la prensa para que el pueblo no pague el impuesto de 20 reis por cada viajero en los tranvías, estalló el día 1.º de enero un gran motin. La muchedumbre destruyó algunos wagones y railes de los tranvías, y disparó tiros de revólver sobre las tropas que cargaron para dispersar á los amotinados.

Hubo tres muertos y treinta heridos, entre los amotinados, los soldados y los agentes de policía.

El 2 de enero, hubo un segundo motin parcial, pero duró poco. Contestando á una diputación compuesta de los adversarios del impuesto sobre los viajeros en tranvía, el gobierno se negó á suprimir el impuesto de 20 reis.

La tranquilidad en Río Janeiro ha quedado restablecida.

Paris, 21. El 30 de este mes se verificará en el hotel continental de Paris, el baile cuyo producto se destina á los pobres de Murcia y de Paris.

La reina Isabel presidirá la fiesta. Londres, 21. El Times de hoy pide que se celebre en Santiago de Chile una conferencia para conseguir la paz entre chilenos y aliados.

El día 19 entró en el dique del arsenal de Cartagena la goleta de guerra Corrida.

Los individuos de la comisión provincial de Lugo han llevado á los tribunales al Diario de aquella localidad, por que consideran enajenados é injuriosos á los mismos un artículo que lleva por epígrafe: «Question de quintas.»

Se ha inventado un nuevo modo de robar. Valiéndose de tarjetas, mejor ó peor redactadas, en que aparecen los nombres de algunas personas caracterizadas, se presentan los ladrones en las tiendas más notables y piden géneros ó artículos. La nueva industria debe durar poco, porque ya la policía anda detrás de los criminales y pronto estarán en manos de la justicia, si les ayudan, como es de esperar, los dueños de los establecimientos contra quienes se dirigen.

Se ha conforido el encargo de predicar en la capilla de Palacio el sermón de las Siete palabras, el día de viernes Santo, al arcediano de la catedral de Valencia doctor D. Godofredo Ros y Bosca.

Anoche se decía que las minorías, sin perjuicio de mantener ó no la actitud en que hoy se encuentran, deberían haber facultado á los individuos que forman parte de las mesas de las Cámaras para que pudieran asistir á las sesiones cuando creyeran necesaria su presencia.

Por la vía de los Estados-Unidos recibimos hoy las siguientes noticias de la isla de Cuba:

Habana, 2 de enero.—Las autoridades se disponen á recibir de una manera digna al ex-presidente de los Estados-Unidos.

Estando ausente de la ciudad el capitán general, ha dispuesto que se reciba en su nombre al general Grant y se le ofrezca el palacio para residencia.

Un despacho oficial anuncia que el 31 de diciembre se presentó en Haiguin el llamado coronel Peria, ayudante general de Peraita, que se presentó anteriormente.

Los cañaverales del ingenio Sonora, cerca de Quivican, han quedado reducidos á ceniza, siendo de creer que el fuego es debido á los incendiarios.

Habana, 2 de enero.—Los cabecillas presentados, Belisario Peraita y Remigio Almaguill, salieron hoy en el correo para la Península.

Se han enviado refuerzos á la provincia de Santiago de Cuba para combatir al jefe militar Guillermo, que es el único jefe que queda en armas.

La voz de Cuba niega terminantemente que hoy desembarcado en la isla Maccó y Vicente García.

A las once y media se constituyó esta mañana en el salón de sesiones del Consejo de Instrucción Pública, la junta encargada de presenciar y proceder á la apertura de pliegos de proposiciones para la adjudicación de las obras de los ferro-carriles del Noroeste.

Dicha junta se hallaba presidida por el ministro de Fomento Sr. Lassaiz, teniendo á derecha é izquierda varios representantes de las provincias interesadas en la construcción de los ferro-carriles citados.

Hasta las once y media de la mañana de hoy no se había presentado proposición alguna en el negociado de ferro-carriles; momentos después se entregaron dos proposiciones, una suscrita por Mr. Armando Donon en representación al parecer de varias sociedades de Paris reunidas, cuyos nombres son los siguientes: Sociedad de depósitos y cuentas corrientes, sociedad La union general, Banco de descuentos, Crédito industrial y comercial y la compañía del ferro-carril del Norte de España.

La otra proposición estaba suscrita por el señor marqués de Campo.

A las doce en punto declaró el notario Sr. Gonzalez que ha intervenido en el acto, cerrado el plazo para admitir proposiciones.

Momentos después se entregó al presidente de la junta una protesta firmada por el Sr. Ruiz de Quevedo como acreedor hipotecario de la compañía de los ferro-carriles á que hacemos referencia, y en la cual se solicitaba que dicha protesta se uniese al expediente del concurso. En el acto resolvió el señor ministro de Fomento que siendo ajena la protesta al acto del concurso no podía unirse al expediente, pero pasaría al negociado correspondiente para su resolución como asunto ordinario, si bien se haría constar la presentación en el acta notarial. D. Ramon Martinez presentó otra protesta de los acreedores de la línea á la cual cupo la misma suerte que á la anterior.

Seguidamente se procedió al examen de los pliegos presentados.

Se dió cuenta de haber constituido las sociedades de Paris el depósito de cuatro millones de pesetas nominales en 8000 obligaciones del Tesoro de la Isla de Cuba.

El señor marqués de Campo impugnó la validez de la proposición por no ser bastante en su juicio el poder del

Sr. Donon, atribuyendo carencia de facultades.

El representante de las sociedades de Paris presentó nuevos documentos justificantes al parecer, de su personalidad en el acto.

El administrador de la compañía del ferro-carril del Norte, Sr. Rodriguez San Pedro, manifestó que la empresa, cuya administración desempeña, responde siempre á todas las objeciones del señor marqués de Campo.

Se abrió el pliego que contenía la proposición del Sr. Donon, que consistió en obligarse á la construcción y explotación de las líneas del Noroeste, entregando al gobierno diez millones de pesetas, dejando á favor de los acreedores dos millones de pesetas correspondientes á la útilidad anualidad por subvención, y cuarenta millones cuando perciban los accionistas de la nueva compañía el 6 por 100 de los intereses de las acciones que hade crear.

La nueva compañía quedara á cubierto de toda reclamación de la anterior, siendo esta la condicion absoluta de la proposición. A esta proposición seguia una nota espresiva de las garantías que ofrecen las sociedades de Paris.

Acto seguido se dió cuenta de haber constituido el señor marqués de Campo el depósito de cuatro millones de pesetas en obligaciones del Banco Hispano-Colonial. Despues se dió lectura de su proposición, consistente en construir y explotar las líneas del Noroeste, entregando al gobierno diez millones de pesetas en efectivo y 7 millones de pesetas para los acreedores en acciones de la nueva compañía, con 8 por 100 de interés, amortizables en diez años, y constituir un depósito de 25 millones de pesetas, en efectivo, en el Banco de España, en garantía del cumplimiento del contrato; depósito que iria retirándose á medida que se construyeran las obras, cuyo importe ascendiera al valor retirado.

Terminada la lectura de proposiciones, se procedió á la del acta notarial. Ha asistido al acto numerosa concurrencia.

Dice hoy un periódico democrático:

«Presumimos ayer que algunos individuos de las minorías abrigaban el propósito de provocar una reunion general para disolver la comision de los diez y ocho, sin sospechar que dentro del mismo dia en que lo anunciábamos debiera confirmarse nuestra sospecha.

En efecto; dos militares, precedentes, el uno de estado mayor y el otro de artilleria, que figuran en las filas de los diputados de oposicion, dos amigos del general Martinez Campos, han dado realidad á nuestras suposiciones, haciendo constar en todos los círculos que frecuentan, para evitar interpretaciones erróneas, que al llevar á cabo el acto de que nos ocupamos más adelante, han obedecido única y exclusivamente á sus propias inspiraciones, y en modo alguno á indicacion estrana, como pudiera creerse teniendo en cuenta sus afectos y amistades privadas.»

Hé aquí ahora el acto realizado por los dos diputados á Cortes:

«Proposicion.—Los diputados que suscriben y que autorizaron también con sus firmas la «Declaracion» de las minorías, creen necesario que la junta directiva de los diez y ocho representantes cese en su encargo, en vista de las leyes importantes que la mayoría del Congreso ha aprobado en votacion ordinaria, y que debe convocarse para mañana 21 del actual una reunion general en el salon de pres. puestos de todas las minorías para acordar si, despues de la votacion definitiva de la ley de cesacion de la esclavitud que haga la mayoría, prescindiendo en absoluto de las minorías, debe tomar otro carácter la actual abstencion de éstas con relacion al Sr. Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de ministros.

Madrid 20 de enero de 1889.—Federico Ochando.—Antonio del Moral.»

El Sr. Candau se encuentra en Sevilla, y parece que por ahora no piensa venir á Madrid.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 21 DE ENERO.

La Correspondencia ha recibido esta tarde, despues de cerradas las ediciones de provincias, entre otros, los siguientes TELEGRAMAS:

Londres, 21. El Daily Telegraph publica un despacho de Constantinopla asegurando que es inminente una crisis ministerial en aquella corte.

Paris, 21. Hoy se ha reunido la fraccion llamada de la union republicana, á fin de seguir tratando sobre la fusion de la misma con la izquierda de la Cámara.

Este proyecto tropieza con serias dificultades, pues varios diputados quieren atraerse á parte del centro izquierdo, y otros aspiran á ganar á su favor los elementos más avanzados de la union republicana.

El Sr. Luis Blanc ha presentado á la Cámara un proyecto de ley amnistiando á todos los condenados, por los sucesos de marzo, abril y mayo de 1871, y declarando que la amnistia completa se hace estensiva á todos los delitos políticos posteriores á la última.

Constantinopla, 21. Los últimos telegramas del general turco Mukhtar-baja, dicen que de un momento á otro se verificará la entrega de Gusingé á los montenegros.—Fabra.

El juzgado de primera instancia de Palacio ha concluido esta tarde de recibir declaracion á los testigos de prueba.

El defensor de Otero, Sr. Martinez Fresneda, ha pedido se prorogue hasta mañana el término de prueba que ha concluido hoy, y le ha sido concedido.

El tren correo de Zaragoza ha llegado hoy á Madrid con dos horas de retraso á causa de haberse roto la máquina.

EL CAPITAN LA CHESNAYE.

plision general de gritos y de vociferaciones. —¡Viva La Chesnaye! ¡Muerte á los traidores!—clamaron los súbditos de la corte de los Milagros. —¡Las cuerdas!—gritó el gran coesre. —¡Perdon!—balbucearon los condenados. Pero su voz suplicante fué ahogada por el tumulto. Robin el Rojo y algunos otros dignatarios del reino de la hampa, para los cuales desempeñar el oficio de ayudantes del verdugo en nada menoscaba la dignidad de su cargo, se lanzaron sobre Lorenzo y sus dos camaradas. Estos, comprendiendo que no habia que pensar en que se compadecieran de ellos, intentaron escapar por la fuerza al suplico que les esperaba. Ebríos de terror y de rabia, emprendieron una lucha imposible. Hubo entonces una confusion indescripible; poblaron los ámbitos rugidos capaces de herir la sensibilidad de los oídos más delicados; prodijose en el centro de las movedizas oleadas de aquella multitud una agitacion tal, que las oscilaciones que la imprimia se dejaban sentir de uno al otro extremo de la corte. El gran coesre gritaba y gesticulaba; Pedro el Acogotador continuaba desvanecido; Sulpiote Patas Torcidas volvió á dormir; continuaron Matias y Jacoba su amorosa plática; continuaron las dos perdidas y sus compañeros su orgia y Tallébot sus vanaciones dichas con su voz gangosa. La Chesnaye, tranquilo, impassible, inmóvil, parecia extraño á cuanto á su vista sucedia. Por último, tras de las cuatro Internas que alumbraban el centro de la corte, vinieron al suelo con estruendo; y á poco, en el lugar que ántes ocupaban, surgieron á la vez tres cabezas humanas de contraido rostro, cuyos ojos saltaban casi de sus órbitas, con la boca espantosamente torcida. Luego se vieron tres cuerpos retorciéndose en las convulsiones de la agonía, que se balanceaban en el espacio. —Capitan,—dijo el coesre,—ya está satisfecha la justicia. De repente una voz chillona dominó el tumulto. Era Tallébot el Jerobado, que cantaba lo siguiente:

EL CAPITAN LA CHESNAYE.

Una sola linterna iluminaba este espectáculo indescripible. Mas á punto que Tallébot terminaba de cantar su estrofa, la luna, hasta aquel entonces oculta por las nubes, descubrió su blanco disco, y su trémula luz cayó sobre la corte de los Milagros, aumentando lo lúgubre y espantoso de la escena que allí ocurría. La Chesnaye, de pié en su tonel, en medio de los cadáveres que junto á él se balanceaban, parecia el genio de la muerte rodeado de sus víctimas. Paseó por los hampones una mirada de satisfaccion, ó indeciso con el gesto que iba á hablar de nuevo. La multitud corrió á su lado. —Súbditos del reino de la hampa,—empezó diciendo el bandido pronunciando sus palabras con lentitud y entonacion vibrante que permitia á sus oyentes oir con claridad,—hampones, hermanos de la alforja, perdidos, huérfanos, lunos y rameras: cuatro veces he venido á buscaros, y otras tantas os he llevado en busca de rico botin y sabroso pillaje... ¿Os acordais? —¡Sí! ¡sí!—gritaron por todas partes. —¡Viva La Chesnaye! ¡Viva La Chesnaye! —Pues bien: la quinta vez que en vuestra busca vengo, tiene por objeto llevaros al centro de la fortuna, condueros al manantial del oro, colocaros en frente de los tesoros más hermosos de la Francia... Acabais de ver cómo os descubri á los traidores; ahora vais á ver cómo os conduciré á recomensar á los fieles. ¿Me seguiris tambien ahora? Una explosion afirmativa respondió al bandido. —¡Viva La Chesnaye!—vociferó la multitud. —¡Hampones!—continuó La Chesnaye dominando el tumulto.—¡Voy á poner á merced vuestra los diamantes y las perlas finas, los bordados de oro y los escudos acunados, las armas preciosas y las joyas riquísimas, la seda, el terciopelo y las pistolas de oro! ¿Quién quiere ahogarse en buen vino y finísima ambrosia? ¿Quién quiere hartarse de sangre y de pillaje? ¡Hijos de la Bohemia! ¡mañana es domingo de Carnestolendas! ¡mañana es día de algazarra! ¡mañana es día de mascarada! ¡Dejad vuestras harapos! ¡Oged esta noche vuestras dagas, y mañana cada hampon adornará á su ramera con vestidos de seda, ricos encajes, preciosas gargantillas y mañana cada ramera verá á su hampon adornado de terciopelo y de piedras, con un jubon dorado y sombrero de panacho! ¡Mañana, jubilo y orgia para todos; esta noche, saqueo, pillaje y lujuria para cada cual! La Chesnaye se detuvo.

EL CAPITAN LA CHESNAYE.

La multitud toda estaba electrizada por sus palabras: era tal el estrépito, que apenas si el oído podia resistirlo. —¡Saqueo! ¡En marcha! ¡Viva La Chesnaye! ¡Sus al pillaje! ¡Sus, y á los tesoros!—vociferaban como verdaderos onergúmenos. —¡Me seguiris!—preguntó La Chesnaye. —¡Sí! ¡sí! Y las afirmaciones resonaron furibundas como un trueno en tempestuoso cielo. —¡Oye, tú! ¿dónde quieres llevarnos?—preguntó el coesre acercándose al capitan. —¡A la embajada de España!—respondió La Chesnaye.

EL CAPITAN LA CHESNAYE.

XV Adelante los bellacos. —¡A la embajada de España!—repitió el coesre estupefacto. —¡Bah! ¿Pues es claro!—contestó La Chesnaye.—¡A dónde podria yo llevaros que encontraseis mejor y más bella presa? No sabéis que esta noche hay baile de máscaras en el palacio de D. Pedro de Toledo? ¡Toda la corte está allí y cada cual se ha puesto sus más ricos trajes de gala y se ha adornado con sus mejores alhajas. —¡Sí; pero allí están tambien los guardias del embajador,—¡y el rey de los bellacos agitando la cabeza,—y como si fueran pocos acompañados los guardias del presbitero, los lacayos, los criados, los espositas de los duques y de la nobleza, los arqueros de la ciudad... —Pero vosotros sois seiscientos hombres robustos y decididos,—le interrumpió La Chesnaye, dándose prisa á combatir el efecto que la juicioso y prudente observacion del jefe producía,—además, doscientos de los míos están prontos y esperan la señal; y á mayor abultamiento entre los arqueros, soldados, criados, pajes, lacayos y estañetas encontrareis compañeros y camaradas que obedecen mis órdenes, amen de que dentro del baile se encuentran mis más adictos parciales. ¡Y aun cuando todos os fuesen hostiles, preciso es tener en cuenta que sois el doble que ellos... y no dar al olvido que jamás se os presentará ocasion de hacer tan redondo negocio! ¡Hampones! —continuó La Chesnaye, dirigiéndose en general á los bohemios,—¡sabéis que D. Pedro tiene cuatro mil pistolas dobles en sus arcas? —¡Cuatro mil pistolas dobles!—murmuró la multitud. —¡Sabéis, además, que esas arcas están en la sala baja contigua á la de armas, y que tengo las llaves de la misma? ¡Sabéis que sus muebles están imbrastados de na-

EL CAPITAN LA CHESNAYE.

deria y que el saqueo del palacio producirá más de un millón de libras? —¡Un millón!—exclamaron maravillados los hampones. —Es lo ménos en que pueden evaluarse las alhajas y los vestidos de los convidados... —¡Magnífico!—dijo gravemente el coesre olvidando sus reflexiones anteriores. —Entre vosotros y los míos se harán partes iguales, y á más yo os abandono mi parte de jefe. —¡Viva La Chesnaye!—gritó la canalla. —¡Más de doscientas pistolas por individuo!—continuó el bandido. —¡Y vestidos para tí, Jacoba la Larga!—gritó Matias el Chato.—¡A saqueo el palacio del embajador! —¡Y un jubon para mí!—vociferó Sulpiote Patas Torcidas, que se habia despertado á tiempo de oír el seductor discurso de La Chesnaye.—¡A saqueo la corte y la ciudad! —¡Y vino para todos!—refunfuó una voz sorda.—¡Saqueo! ¡saqueo! Era Pedro el Acogotador, que vuelto en sí del desmayo en que la habia hecho caer el penitente ha estado á aspirar, sin duda, alguna composicion energética, escuchaba con la boca abierta, no comprendiendo del discurso del bandido más que la posibilidad del pillaje. —¡Y alhajas para mi reinal!—gritó uno de los mozos que estaban cenando con las dos perdidas. —¡Y golpes!—murmuró Tallébot el Jerobado. —¡Y pistolas!—dijeron los dos jugadores reconciliados ante la perspectiva del botin. —¡A saqueo el palacio!—repit ó Matias. —¡Adelante!—gritaron los que estaban en las últimas filas. —¡Vivan los hampones!—gritó La Chesnaye. La multitud prorumpió en espantoso vocerío, resuelta y decidida á lanzarse sobre la presa que le presentaban. La Chesnaye; es decir, el falso conde de Bernao, ó mejor dicho, Reynoldo, pues que él era, habia alcanzado su objeto. Este era el proyecto de que habia hablado á sus hermanos en el saloncito azul contiguo al salon de baile, antes de salir del palacio del embajador. El plan era sencillo, atrevido, de fácil é inmediato éxito. Aprovechándose del tumulto ocasionado por el combate, en medio de las escenas de violencia, de asesinato y de pillaje que tendrían lugar, matar al egipcio, cuyas palabras tanto le habian amodrorado, y á Giraud, el arquero ruanés, y verificar el sa-

Esta mañana han llegado á Madrid los arcebispos Riancho...

El célebre quinteto de Mozart y la gran sonata para piano y violín de Beethoven...

El ministro de Gracia y Justicia, que se encuentra muy mejorado de su indisposición...

Recomendamos á nuestros lectores el anuncio inserto en la sección correspondiente...

La Junta popular de Socorros de Madrid, que preside el señor cardenal Benavides...

Además la munda de las acequias de la huerta de Murcia...

Los efectos y géneros remitidos por la misma á las tres provincias inundadas...

El miércoles próximo, 28 del actual, se verificará en el teatro de Apolo el beneficio del popular actor Mariano Fernández...

Los caloríferos quedarán colocados mañana.

Abierta hoy la sesión del CONGRESO á las tres y cuarto bajo la presidencia del Sr. Moreno Nieto...

Dióse cuenta del despacho ordinario, y luego se comunicó á las Cortes la dimisión del señor conde de Toreno...

También se dió cuenta de una comunicación del Mayordomo mayor de S. M. participando que el día 23 habrá recessión en Palacio...

El secretario Sr. Ordoñez leyó el proyecto de ley de abolición de la esclavitud que fué aprobado definitivamente...

Entre los diputados que votaron en contra figuran los Sres. Posada Herrera, marqués de Villanueva de Perales, Rada (D. Arcadio), Vazquez Queipo, Los Arcos y marqués de la Viesca.

Terminada la votación de la ley de abolición de la esclavitud, se entró en el orden del día y dió principio la votación de presidente, resultando elegido el señor conde de Toreno por 241 votos.

Obtuvo también 3 votos el Sr. Posada Herrera, hubo en blanco 7 papeletas e ilegibles 2. Total de los que tomaron parte, 243.

El Sr. MORENO NIETO proclamó presidente de la Cámara al señor conde de Toreno.

Este señor ocupó la presidencia y dijo que no tiene merecimientos para subir á aquel puesto, y máxime para suceder á un hombre público de los méritos e ilustración del inolvidable republicano Sr. Ayala.

Añadió que no se esplica su nombramiento, sino por la benevolencia.

Recordó los méritos y servicios del señor conde de Toreno, su padre, y dijo que sin duda debe á su recuerdo el alto sitio que ocupa.

Cree que no tiene necesidad de hacer programas, porque allí donde está el partido conservador-liberal y su ilustre jefe, estará él.

Añadió que aspira á ser imparcial en el sitio que ocupa, amparando tanto á la mayoría como á las minorías, y procurando que los debates sean beneficiosos para el país.

Y terminó pidiendo el concurso de todos los señores diputados, sin excepción de matices, para consolidar por medio de sabias leyes el trono y la dinastía de D. Alfonso XII.

Por aclamación, y á propuesta de la mesa, se dió un voto de gracias al Sr. Moreno Nieto por el acierto con que ha desempeñado el cargo de presidente interino de la Cámara, y acto seguido se suspendió la sesión, para reunirse el Congreso en secciones.

Reanudada la sesión á las cinco y media, ocupó la presidencia el señor conde de Toreno.

El secretario Sr. Ordoñez leyó algunos proyectos de ley autorizados por las secciones, levantándose inmediatamente la sesión.

Orden del día para mañana: Dictámen sobre la utilidad del sistema de explotación de los minerales de la provincia de Huelva.

Los diputados cubanos que se han abstenido de votar el proyecto de abolición de la esclavitud, y entre los cuales hay muchos amigos decididos del gobierno, explican esta actitud diciendo que después de combatir el proyecto y reconocer que en Cuba es recibido con aprobación, su conducta no puede ser ni contraria á la opinión de la isla, ni á su actitud como diputados, negando de aquí las razones de su abstención.

Hoy se ha dicho que en el consejo de ministros de mañana se resolverá la adjudicación de los ferro-carriles del Noroeste.

Segun nuestros informes, se tratará de dicho asunto en un consejo especial.

Esta tarde han menudeado las conferencias entre los individuos de las minorías á consecuencia de la proposición de los Sres. Ochoando y Moral.

Parece que á última hora de la tarde se ha resuelto en una conferencia que han celebrado los Sres. Sagasta, Alonso Martínez, Carvajal, Romero Ortiz y otros individuos, que se reúna á la brevedad posible la junta para oír la opinión de los Sres. Ochoando y Moral.

Cuanto se dice acerca de la duración de la presente legislatura, es infundado. El gobierno no ha pensado nada referente á dicho asunto, ni se ocupará de él hasta que estén votados los presupuestos.

Estas son nuestras noticias.

Segun se aseguraba hoy en los círculos militares, en el Consejo de ministros que ha de celebrarse mañana bajo la presidencia de S. M. el rey, quedará acordado un importante nombramiento militar, del que viene hace tiempo ocupándose la prensa.

Los cuatro diputados cubanos que se han abstenido de tomar parte en la votación del proyecto de abolición de la esclavitud en Cuba, habían manifestado previamente que estaban dispuestos á votar si el gobierno necesitaba sus votos.

El tribunal de senadores y diputados, designado por la ley para adjudicar la concesión de los ferro-carriles del Noroeste, ha considerado unánimemente más aceptable la proposición presentada por las sociedades francesas con la del Norte.

La sesión del SENADO se abrió esta tarde á las tres menos veinte, bajo la presidencia del señor marqués de Bedmar.

Se leyó el acta de la anterior y se aprobó en votación nominal, á petición del senador Sr. Pascual, por 69 votos.

Se dió cuenta del despacho ordinario. Se procedió al sorteo de la comisión que ha de ofrecer sus respetos á S. M. en el día de su santo, resultando elegidos los Sres. Barrón, Santa Cruz, Heredia, Quintana, Roy, Viñas, marqués de Santa Cruz, Sánchez Bregua, marqués de la Conquista, Moncali, marqués de Monistrol, Sanz,

Parra, marqués de Vallejo, marqués de Villa Antonia y marqués de Cáceres.

Suplentes: Sres. Galdo, Suarez Inclán, Pedreño, conde de Tejada de Valdesera, Igual y Cano, Rodríguez Rubi, Pelayo Cuesta y Roig de la Parra.

El Sr. SANTA ANA apoyó su proposición de ley relativa á la construcción de casas para las clases pobres y trabajadoras.

Hace un año, dijo, que tuve la honra de presentar al Senado un proyecto de ley para la construcción de casas de obreros. Otra honra mayor recibí cuando el Senado, aprobándolo sin discusión, lo remitió al Congreso.

El proyecto que presento hoy es el mismo que fué aprobado por el Senado: digo mal, no es el mismo; he eliminado de él todo aquello que mereció censura en la comisión, que yo acepté en la misma comisión, y con lo cual me propongo conseguir dar gusto completamente á mis compañeros.

Del proyecto ha desaparecido todo aquello que pudiera parecer exigencia para el gobierno, todo aquello en que la personalidad del gobierno se mezclaba, todo aquello que podía considerarse como un privilegio para una clase determinada de la sociedad.

Ya no propongo que se construyan casas para las clases pobres y trabajadoras.

Lo único que pido al país, ó mejor dicho, al gobierno representante del país, es que aplique, para facilitar la construcción de casas de obreros, aquellas leyes ya otorgadas á otros institutos benéficos y á otros objetos de igual importancia.

Colocadas las casas ó barridas que se destinan á las clases pobres y trabajadoras á cierta distancia de las poblaciones, creo que tienen derecho á que se les conceda los que están determinados en las leyes de colonización rural.

Estando concedido á los mineros denunciar terrenos; estando permitido por las leyes alumbra r aguas, yo quiero que se conceda á las corporaciones ó particulares que dediquen sus caudales á la construcción de casas de obreros, el derecho de la apropiación forzosa, siempre que se ejerza sobre terrenos completamente abandonados ó puramente rurales.

No hay, bajo este punto de vista, nada que se oponga á lo aprobado por el Senado; hay mucho de lo que se hizo observar como conveniente al presentado en 1878. No me queda más que rogar al Senado que tome en consideración mi proposición de ley que va á redundar, no en beneficio de una clase determinada, no en beneficio de aquella clase á cuya defensa me consagro, porque de otra manera no estaría, aunque humildemente, en este sitio, sino que trato de favorecer toda clase de necesidades y de ocurrir á una gran necesidad, cuales la de dotar de habitaciones sanas y convenientes á clases desgraciadas de la sociedad.

El Senado tomó en consideración la proposición apoyada por el Sr. Santa Ana, la cual pasará á las secciones para el nombramiento de comisión.

Se dió lectura del dictámen de la comisión que entiende en el proyecto de ley concediendo varios suplementos y transferencias de crédito al presupuesto del ministerio de la Guerra de 1878-79.

Así mismo se dió lectura del dictámen sobre el ferro-carril de Linares á Almería y del relativo á la introducción de materiales de hierro con destino al puente de Burceña.

También se dió lectura de los dictámenes de las comisiones que entienden en los proyectos de ley sobre concesión de próleja á la empresa del ferro-carril de Solgosa á Barbastro, y sobre inclusión de una carretera de la provincia de Burgos en el plan general.

Orden del día para mañana: Discusión de varios proyectos de ley. Se levantó la sesión. Eran las tres y diez.

Después de la sesión del Sr. Conde de Toreno, comparaban algunos diputados el resultado obtenido en las votaciones de presidentes desde la restauración, de los cuales resulta que el actual ha obtenido mayor votación.

En la legislatura del 78 tomaron parte 282 diputados y obtuvo el Sr. Ayala 178.

En la segunda legislatura del 79 tomaron parte 380 diputados y obtuvo el Sr. Ayala 225.

El Sr. Posada Herrera en 1876, obtuvo 239 votos de 261 votantes, lo cual prueba que tomaron parte las oposiciones.

El conde de Toreno ha obtenido 241 votos, que suzan mucho más que los que han obtenido los anteriores presidentes de la mayoría de las Cortes anteriores.

Con arreglo á la última resolución adoptada por el ministerio de la Guerra, el capitán general de la isla de Cuba ha dado los órdenes oportunos á fin de que regresen á la Península todos los jefes y oficiales que llevan de permanencia en aquel ejército más de nueve años.

Parece que uno de los primeros proyectos que ocuparán la atención de la junta superior consultiva de guerra, después que termina el referente á la dirección de los hospitales militares, será el del reglamento de paz y guerra formado por el ilustrado brigadier señor Almirante.

Ya han salido para la isla de Cuba todos los soldados que se hallaban en los depósitos de Ultramar y que habian sido sorteados para cubrir las bajas naturales de aquel ejército.

Las secciones del Congreso han elegido las siguientes comisiones:

Para la comisión mixta del proyecto de abolición de la esclavitud á los Sres. Armas (D. Francisco), Serrano Alcázar, Porras, Isasa, Cisneros, Cárdenas y Sánchez Bustillo.

Autorizando al ayuntamiento de Tarragona para contratar un empréstito de 8.000.000 de pesetas á los Sres. Berdugo, Fons, Bosch (D. Alberto), Castellarnau, Durán y Bas, Cabezas (D. Rafael) y Ferrer.

Para el proyecto de ley autorizando la venta de los billetes de la lotería francesa Sres. Armas (D. Ramon), Cos-Gayon, Hernandez Iglesias, Dacarrete, Jimenez Palacios, Cantero y Garrido Estrada.

Para la construcción de un ferro-carril desde Minas de la Sierra Alhambilla al muelle de Almería, á los Sres. Jones, Marfori, Luque, Marin y Duro, Casado, García Lopez (D. J.) y Echalecu.

Para el proyecto de cesion al ayuntamiento de Sangüesa, del convento de San Francisco; á los señores Noira, Alonso Pesquera, Montoliu, Los Arcos, Alvarez Guijarro, Muñoz Vargas y Oñate (don Antonio).

Después han autorizado las secciones la lectura de las tres siguientes proposiciones de ley:

Del Sr. Diaz Agero sobre concesión de un ferro-carril de vía estrecha que partiendo de Aguilar termine en Sierra Almagrera y Lerca.

Del Sr. Durán y Bas sobre reforma de la organización administrativa de España.

Y del Sr. Galante incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer órden, que partiendo de Permoselle, termine en Ciudad-Rodrigo.

En esta semana debe llegar á Madrid la célebre compañía infantil que dirige el Sr. Blasco, después de haber alcanzado tantos triunfos en España y el extranjero.

Estos niños artistas, hijos todos de Madrid, se presentarán muy en breve en uno de los teatros de esta corte. La prensa de provincias y Portugal dedica columnas enteras á describir los prodigios que realizan en escena los pequeños actores á quienes califican de maravilla del arte.

Industriales como el Sr. Roldán, proveedor de la real casa, y dueño de la elegante confitería sita en la calle de Carretas, número 33, bien merecen el singular favor que las familias más distinguidas demuestran por tan acreditado establecimiento. Esta casa, que durante el día de San Antonio expendió unas veinte arrobas de esquisitos panecillos, pudiendo haber vendido otras tantas más, nos dice, y lo consignamos con gusto, que á instancias del público y con motivo de la festividad del día 23, se repetirá mañana y pasado la venta de los mismos.

Se ha puesto á la venta en las principales librerías una importante Monografía sobre las inflamaciones del iris, tercera de las publicadas por el doctor J. Lopez Ochoa, acerca de las enfermedades de los ojos á cuya especialidad se dedica.

Pasado mañana viernes por la tarde, y á petición de muchas personas que no pudieron obtener localidades el pasado domingo, volverá á representarse en el teatro Español el magnífico drama del señor Echegaray En el seno de la muerte, cuyos protagonistas tan magistralmente interpretan la eminente actriz señorita Mendoza Tenorio y el primer actor D. Rafael Calvo.

El premio mayor del sorteo de ayer se ha vendido en la tan alortunada administración de loterías núm. 16 de la plaza de Santa Cruz.

Mañana jueves, á las ocho de la noche, continuará el Sr. D. Enrique Ucelay en la institución libre de enseñanza sus esplicaciones sobre Modelos notables de la oratoria forense, tratando de los oradores del foro romano antiguo y del ejercicio de la abogacía en el mismo.

JUNTA DE LA PRENSA ESPAÑOLA. Los periodistas y escritores que deseen asistir al banquete acordado ayer en asamblea general, podrán pasar á recoger la tarjeta personal al Círculo de la Union Mercantil (Carretas, 14, 2.º) todos los días, hasta el 26 inclusive, de una á cinco de la tarde; en donde le serán entregadas, previo pago de cinco pesetas. La misma invitación se hace á los señores, que ayer dejaron inscritos sus nombres en la secretaria de la Prensa para el citado objeto.

BOLETIN RELIGIOSO. SANTOS DE MAÑANA. — San Vicente, mártir, y San Anastasio. — Temperatura máxima de ayer 10.1 grados; mínima, 3.7. Ayer no llovió en provincia alguna. CULTROS. Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la parroquia de San Ildefonso donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde á las cuatro solemnes vísperas del santo arzobispo su titular, y la reserva. En la capilla Real se hará función á San Vicente mártir, y por la tarde se cantarán solemnes vísperas de San Ildefonso. — También se cantarán por la tarde á las tres solemnes vísperas al santo arzobispo de Toledo en las parroquias y en San Isidro. — Por la noche habrá ejercicios en San Ignacio, Loreto, San Antonio del Prado y en los Oratorios. — Visita de la Corte de Maria. Nuestro Señora de Valvanera en San Ginés ó la de la Piedad en San Millán.

CHARADA. Si alguno te prima dos algo que litigio envuelva, te aconsejo no lo sigas aunque prima dos tercera, que es fácil vayas á todo, sino de grado, por fuerza. Solucion de la anterior: FISIONOMIA.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA/ TEATRO REAL.—No se ha recibido anuncio. ESPAÑOL.—8 1/2.—1.º par.—Sainete.—El cielo ó el suelo.—Fin de fiesta. ZARZUELA.—8 1/2.—T. 3.—El cepillo de las animas. Gran baile de máscaras de doce y media de la noche á la madrugada, con rigores intencionados. APOLO.—8 1/2.—A beneficio del Sr. Albarán.—De asistente á capitán.—Dar en el blanco.—El fogon y el ministerio. COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.— ¡Adios, Madrid! VARIETADES.—8 1/2.— La quinta del Tío Bartolo.—En la boca del lobo.—De incognito. ESLAVA.—8 1/2.—Salon Eslava.—El hijo de mi amigo.—Céfir en amor.—El censo de población. MARTIN.—8 1/2.—De moda.—Hijo de viuda.—Lo que ha de ser está escrito.—Baile.—El sopista mendrugo. INFANTIL.—7.—El adivino por fuerza.—Un gabinete fotográfico.—Pedro I y Pedro II.—De cocinera á princesa.—El Gran Sancho-Panxa.—Baile. CAPPELLANES.—Baile de máscaras de 3 de la noche á 3 de la madrugada. ALHAMBRA.—Baile de máscaras de 3 de la noche á 3 de la madrugada.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO. Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, Oblig. ferro-car, Amort. interior, Id. exterior, Bonos del Tesoro, Resguardos de la Caja de Depósitos, Billetes hipotecarios B.º España, Oblig. Banco y Tesoro, interior, Id. exterior, Id. sobre la renta de aduanas, Banco de España, Hispano Colonial, Aduanas de Cuba, Oblig. Banco Hipotec. ced. 7 p. 100, Id. al 6 p. 100, Londres á 90 días, París á 3 días.

NO OFICIAL. A las cuatro. — 2 por 100 al contado, 15-45.—Fin de mes, 15-45.—Próximo 15-50.—Firme.—R.

CARBON DE ENCINA A 20 Creates quintal, puesto á domicilio. Calle de San Leonardo, 8, carbonería. SE TRASPASA UNA TIENDA de comestibles. Jardines, 5. CERRO DE CAZA HALLADO El día 17 del corriente. El que lo haya perdido pasará á recogerlo á la calle del Ventorrillo, número 3. AMA PARA CASA DE LOS padres. Pelayo, 43, bajo. 1. AMA DE CRIA PARA SU CASA. Minas, 3, 2.º. VENTA DE SOLAR EN CHAMBERÍ, de 9997 pies, en la calle de Trafalgar, junto á la plaza mercado. Pormenores, calle de la Libertad, 23, portería. 1. SE CEDE UN GABINETE. Razon Maljonadas 11, 2.º izqda. 1. DIANO.—SE VENDE UNO DE Freinhaus en 2000 reales. Fuencarral, 99, 2.º. 1. DERRIDA DE UNA COMEDIA en borrador. Se solicita se entregue en la calle de la Libertad, 19, portería.

CABINETE Y ALCOBA.—Razon, Fuencarral, 36. 1. ACADEMIA preparatoria para infantería, dirigida por el comandante don Agustín Montañut, plaza de la Cabeza, 6, en Toledo. CARRETIILLAS, HERRAMIENTAS, FUELOS de fragua. Toledo, 33. UNA SEÑORA SOLA CEDE Usala ó gabinete con alcoha. Caballero Gracia, 29 y 32, port. SE VENDE UN FANTON, UNA Sardinera y guarniciones á la calerosa para tres caballos. Calle de San Justo, núm. 1. 1. AMA, LECHERESCA, PUERTAS de Sol, 23, portería. 1. HABITACIONES, CAMAS A 3 rs. Lobo, 23, 3.º izqda. 1. SE VENDEN TODOS LOS MATERIALES de la casa calle del Carmen, 23, dorribo. 1. SE CEDEN HABITACIONES. Desengaño, 10, quitapido, 3.º 1. ALMONEDA DE MUEBLES A por asentarse su dueño. Jesús y María, 3, piso 2.º

CAPSULAS DE GRIMAULT Y Cº AL MÁTICO Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida. Depósito en París, GRIMAULT Y Cº, 3, Rue Vivienne. Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y Cº y el sello del gobierno francés. APROVECHARSE. Por fin de estación se realizan á mitad de precio las grandes existencias en sedería, lencería, lencería y géneros de punto en el almacén de tejidos de LEANDRO GONZALEZ. Plaza del Angel, números 13 y 14. FLORES Y PLUMAS. Guarniciones para vestidos de baile.—Grupos.—Monturas.—Coronas.—Ramos.—Aprestos y porta-flores. ANIBAL B. VILLAR, calle de Preciados, núm. 35, entresuelo.

LIQUIDACION POR DERRIBO. hasta el día 31 del presente mes.—Hay dos armarios color rojo, con 4 metros por 2.º alto, con puertas vidrieras de correr; 150 sillas rejilla y terciopelo, muy convenientes para establecimientos, y varios utensilios de casa. Como resto de un obrador, muebles de ebanistería, sillerías de sala y juegos de gabinete. Isabel la Católica, núm. 8. ESPECIALIDAD.—QUESO Gruyer, 3 rs. libra. Montero, núm. 2 Morales. GRAN ALMONEDA. Hay necesidad de vender en esta semana los restos del mobiliario. Las personas que han estado pueden volver, pues se ha hecho una notable rebaja. INFANTAS, 15, PRAL. UN JOVEN SOLTERO Y SOLO, cabo 1.º licenciado, con conocimientos de francés, desea colocación en casa particular. Informarán, Infantas, 12, 5.º derecha. SE CEDE UNA CARNECERIA en el barrio de Salamanca, calle de Goya, 11, el portero de la misma dará razon. 1. DINERO A CLASES PASIVAS y activas. Espejo, 13, 3.º derecha. De 7 á 9 noche.

SE DESEAN CEDER TRES BUENAS en buena fila en el teatro Real para segundo turno par. En la plaza de San Miguel 8, portería, darán razon. CABALLOS DE VENTA DE tiro y silla. Trajneros, 40. A LAS SEÑORAS. Grandes colecciones en paños alta novedad y precios sumamente económicos. Clavos de oro dublé, el dorado más bonito para el peinado á 6 y 10 rs. uno. Los Tirolenses. Atocha, 19 y 21. ZARZAPARRILLA. Esencia pura y concentrada á 4, 6, 9 y 12 rs. frasco.—Jarabe á 4 rs. botella.—Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35. ESTUDIOS HIDROLOGICOS. Pozos artesanos y de minas sistema privilegiado, el más rápido conocido. Se construyen de todas dimensiones y profundidades, por A. RICHARD, ingeniero civil. Carretas, 12, principal; Madrid.—Maquin Bosch y empresa general en Alicante.

**SE RUEGA A LA PERSONA** que ha hecho una operacion de cambio, 130460 rs. en oro, el dia 19 del corriente, en casa de los Sres. Mellero hermanos, Barrera de San Jeronimo, 3, se sirva pasar por la misma.

**UNA SEÑORITA DE DESMERA** da educacion y familiarizandola en la ensenanza, ofrece a las familias sus servicios como institutriz. Esta perfectamente versada en los idiomas espanol, ingles y frances. Tiene garantias.—Salon del Prado, 4, principal, informaran.

**ALMONEDA DE MUEBLES.**—Preciados, 86, bajo.

**VENTA.**—LANDO BINDER Y una sociable francesa nueva. Cocheras, Bola, 2, Juan Cabezales.

**UN PERRITO CANELO Y blanco,** pelo largo, con un collar estrecho, se estravió en la tarde de ayer de la casa Preciados, 4. Se dará una buena gratificacion a quien lo entregue en dicha casa, comercio de ropa blanca.

**QUESO DE CHESTER**  
Luis Billini.  
Calle de San Martin, 8.

**AVISO IMPORTANTE**  
El nuevo dueño de la tahona de la calle del Espejo, despues de haber concluido las grandes reformas y la colocacion de las nuevas maquinas para la limpieza del trigo y elaboracion del pan, hace presente al numeroso publico que le favorece que desde este dia encontrara en dicha tahona a todas horas pan caliente, de buena calidad y con su justo precio, para cuyo efecto todas las clases llevaran el sello siguiente: Calle del Espejo, núm. 12, tahona en el circulo, y en el centro de este: Darses y Roque, y el precio del pan. El publico debe fijarse bien en el sello de la casa, porque algunos vendedores ambulantes abusan de la buena fe de los consumidores, diciendo que es de nuestra tahona, y no es exacto.

**TEATRO DE BILBAO.**  
El Excmo. ayuntamiento de esta invicta villa ha acordado poder en arriendo el teatro de su pertenencia por el termino de un año, que se contara desde el miercoles de Ceniza del presente año hasta igual dia de 1881, con entera sujecion al pliego de condiciones redactado al efecto, y que desde este dia se halla de manifiesto en esta villa, en la secretaria del municipio, y en Madrid en casa de D. Ramon Maria de Urbizu, calle de Atocha, numeros 45 y 47, 2.ª dcha.—Los empresarios, directores de compañías u otras cualesquiera personas que deseen hacer proposiciones, pueden presentarlas, fundadas en el referido pliego de condiciones, en las oficinas de este municipio, hasta las cuatro de la tarde del dia 29 de los corrientes, entendiéndose que el ayuntamiento se reserva el derecho de aceptar la que considere más ventajosa, teniendo en cuenta todas las condiciones y circunstancias que en ella concurran.—Casas Consistoriales de Bilbao, a 16 de enero de 1880.—El alcalde interino presidente, Manuel de Lecanda.

**CARRUAJES.**  
Se vende un magnifico claque cuadrado nuevo, y varios otros coches usados. Calle Real, n.º 4, taller, Puerta de Bilbao.

**PRESTAMOS**  
sobre alhajas y papeletas del Monte. Huertas, 20, pral., frente a la del Principe.

**SUSTITUTOS.**  
Se admiten licenciosos y de reserva. Ave Maria, 4.

**PIANO VERTICAL GORGUEIRA,** 43, vidriero.

**DEL APPARTEMENT MEUBLÉ** en familia. Silva, 43, pl. 1

**PARA COMPLEMENTAR Y desarrollar** en debida forma un negocio que rinde grandes utilidades, se desea un socio con capital. Valverde, 52, porteria, darán razon.

**AMA DE CRIA. PLAZA MAYOR,** 30, tienda.

**AMA DE CRIA PARA SU CASA.** Mendizabal, 23, port. 1

**COMPANIA DE LOS CAMINOS** de hierro del Norte de España.—Habiendo resuelto esta compañía renovar el contrato de uniformes y trajes de paisano de su personal durante tres años con prórroga de otros dos a voluntad de la misma, se admitiran proposiciones al efecto desde la fecha de este anuncio hasta las dos de la tarde del dia 16 de febrero próximo, en su domicilio en esta capital, Paseo de Recoletos, 9. El contrato, pliego de condiciones para el suministro y las muestras de los principales tipos de géneros, así como el modelo de proposicion, estarán de manifiesto en las oficinas del consejo de la compañía, Paseo de Recoletos, 9, y en Valladolid en las del jefe de almacenes generales. Madrid 19 de enero de 1880.—Por el director de la compañía, el subdirector, Barát.

**Segundo aniversario.**  
El Illmo. señor **DON PEDRO MENDO DE FIGUEROA**, jefe superior de administracion, civil, fiscal e imprenta, doctor en derecho civil, canonico y administrativo, académico profesor de ciencias y literatura de Granada, caballero comendador de Cortes III, comendador de Isabel la Católica, etc., etc., falleció el dia 22 de enero de 1874.

Todas las misas que se celebren el jueves 21 en el oratorio del Caballero de Gracia y el viernes 22 en la iglesia de D. Juan de Alarcon por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el alma de dicho señor. Su desconsolada viuda la Illma. señora doña Josefa Hernandez, sus hermanos, hermanos politicos, sobrinos y primos, ruegan a sus amigos le encomiendan a Dios Todopoderoso.

**EL REVERENDO PADRE FRAY JOAQUIN GARCIA DEL CORRAL,** religioso de la orden de capuchinos, ha fallecido el dia 21 de enero de 1880.

**R. I. P.**  
Su albacea testamentario suplica a todos los hermanos de hábito y demás amigos de dicho señor (q. s. g. h.), se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conduccion de su cadáver, desde la casa calle de las Urosas, núm. 12, al cementerio de la sacramental de San Justo, el dia 22 del actual a las diez de su mañana.

No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

**Primer aniversario.**  
La señora **DOÑA RITA ARIBAU de Lloerbas** falleció el 22 de enero de 1872.

Todas las misas que se celebren el 22 del corriente en la parroquia de S. Martin y en la iglesia del convento de monjas Capuchinas por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

La familia ruega a los amigos se sirvan encomendarla a Dios.

**Quarto aniversario.**  
LA EXCMA. SEÑORA **D.ª MARIA DEL PILAR Polo y Aparicio,** falleció en la noche del 22 de enero de 1876.

El dia 24, a las diez, se celebrará una misa de cabo de año en el cementerio de la Patriarcal, y en la parroquia de S. Ildefonso, altar del Cristo, misa para el bien de su alma y la de su esposo el general don Juan Becar y Foxá.

Su inconsolable hija suplica una oracion a sus parientes y amigos por el eterno descanso de dichos señores.

**Undécimo aniversario.**  
Todas las misas que se celebren mañana 22 del corriente en la iglesia parroquial de Santa Cruz, y en San Ignacio, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor

**D. EDUARDO DE UGARTE Y JAUSORO,** que falleció en igual dia del año 1869.  
Sus tíos D. Martin de Jausoro y D. Valentina Ballón, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios.

**ANIVERSARIO**  
LA SEÑORA **DOÑA FRANCISCA SANCHEZ MEDEL VIUDA DE PARRELLA** falleció el dia 22 de enero de 1879.

**R. I. P.**  
Todas las misas que se celebren el dia 22 en las iglesias de San Antonio del Prado y San Cayetano, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, se aplicarán por el eterno descanso de dicha señora. En la iglesia de San Antonio del Prado estará espuesta S. D. M. de ocho a doce. Sus hijos, su padre, hermanos y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

**QUARTO ANIVERSARIO.**  
LA EXCMA. E. ILLMA. SRA. **DOÑA JACOBINA CAPRA DE ALVAREZ** falleció el dia 22 de enero de 1876.

Todas las misas que se celebren mañana 22 del corriente en las iglesias de San José y de las religiosas de San Pascual por los señores sacerdotes adscritos a ellas, serán aplicadas por el alma de la finada. El Excmo. e Illmo. Sr. D. Manuel Maria Alvarez, viudo; hijos, hijas politicas, nietos, hermanas, hermanos politicos y demás parientes, suplican a sus amigos la encomienden a Dios.

**SEVENO ANIVERSARIO.**  
LA SEÑORA **DOÑA ESCOLÁSTICA DE CÉSPEDES Y DE CÉSPEDES** LECIO EL 22 DE ENERO DE 1871.

Todas las misas que se celebren el dia 22 en las parroquias de San Sebastian y San Lorenzo, en la colegiata de San Isidro y oratorio del Olivar por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el alma de dicha señora y la de su hija.  
Su viudo, hijos y demás familia suplican a sus amigos las encomienden a Dios.

**DR. GARRIDO?**  
Un pastor que lo sepa, lo hace; y un sabio que no sepa, no lo hace. Yo curo porque sé; y los que no curan es porque no saben.

**AGENCIA DE NEGOCIOS DE DON ENRIQUE REINA CASTANERA**  
INCORPORADO AL COLEGIO DE AGENTES DE ESTA CORTE  
Direccion: calle del Barquillo, núm. 1, Madrid.  
Esta casa, fundada en 1871, se encarga de cuantos asuntos se la confien, concurrentes a los ministerios de Estado, Fomento, Gobernacion, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda, Marina y Ultramar, Bolsa, oficinas y empresas particulares.  
Los que tengan que reclamar, ya del Consejo de Redenciones y Enganches del servicio militar, ya de la Caja general de Ultramar, bien por cumplidos, inítilos o fallidos; y los que tengan necesidad de incoar y tramitar expedientes en solicitud de jubilaciones, rehabilitaciones, pensiones y clasificaciones, pensiones y donativos que correspondan a huérfanos, viudas, viudas, y otras personas, o por cualquier otro concepto, pueden dirigirse a esta Agencia, en donde hallarán una representación, que no tan solo ofrece, sino que da toda clase de garantías para el cobro de sus créditos, custodia de sus títulos o láminas y demuestra tanto interés en el pronto despacho de los encargos que se le hacen, que no economiza sacrificio alguno ante la idea de procurar obtener el favor de todos.  
Igualmente puede convenir a cualquier corporacion, ya sea provincial, municipal, eclesiástica o empresa particular.  
A las diputaciones, para sus importantes y diversas reclamaciones; a los ayuntamientos, para activar sus créditos y cuanto esté relacionado con la venta de los bienes de propios, de beneficencia, instruccion pública e incautación por el Estado de los pósitos; a los cabildos, en todo aquello que les corresponda percibir en la direccion general de la Deuda pública, así como para el percibo de intereses y venta del papel que se les ha entregado en pago de sus atrasos; y a los particulares a fin de evitarles molestias y gastos consiguientes siempre que tengan que verificar fianzas en la Caja general de Depósitos o en el Banco de España. Cobro de cupones, de dividendos y de libramientos contra el Tesoro. Cambio de títulos de la renta perpetua del 3 por 100 consolidado por las nuevas láminas de esta corte. Tanto a estas utilidades como a las ayuntamientos y demás corporaciones indicadas, se les admiten suscripciones fijas y pagaderas por trimestres anticipados o vencidos, segun se convenga.  
A los extranjeros tambien puede esta agencia facilitarles sus asuntos en sus embajadas o legaciones respectivas, así como en toda España e islas adyacentes. Especialmente a los que soliciten la nacionalidad española.  
Tambien este centro se hace cargo de gestionar los negocios correspondientes a los tribunales de justicia, contando al efecto con respetables a la par que eruditos letrados. De los que concierne al consejo de Estado, ya como cuerpo consultivo, ya como cuerpo contencioso-administrativo. De los recursos de alzada sobre quintas, pidiendo, con justificantes, la exencion del servicio militar. El obtener y enviar certificaciones y partidas sacramentales que tengan que expedirse dentro o fuera del reino. Saca de títulos correspondientes a las carreteras por la interproteccion oficial de lenguas. Saca de títulos correspondientes a las carreteras judiciales, literarias y eclesiásticas; de condecoraciones y honores CONCEDIDOS; privilegios, marcas, diplomas y medallas obtenidas en las exposiciones Vinícola Española y Universal de París, etc., etc. Y por último, se encarga asimismo de evacuar con prontitud los exhortos que se le envíen contra personas residentes en Madrid y contra las que vivan en provincias, Ultramar, Filipinas o en el extranjero, donde cuenta con correspondientes idóneos. No necesita el director de esta casa el encomiar si sabe o no corresponden a la confianza de los que tienen a bien valerse de la misma para la gestion proua y favorable de sus asuntos LÍCITOS (aun prescindiendo del crédito adquirido en el tiempo que hace viene a ellos dedicándose), toda vez que no exigiendo honorarios hasta su terminacion, en interés de la agencia está el evacuarlos sin dilaciones ni entorpecimientos, que es la garantía mayor que puede darse al publico.  
NOTA. Toda averiguacion, pregunta o consulta que ha de ocasionar alguna gestion, vendrá con una libranza de 20 reales, o su equivalente en sellos de correos, certificando la carta en este último caso.  
No se contestará ninguna carta que no venga acompañada de los correspondientes sellos.  
Este centro no proporciona destinos oficiales ni particulares, honores, ni condecoraciones, etc., etc.  
Se admiten correspondientes que tengan buenas referencias.

**ATENCION, MUJERES EMBARAZADAS!!**  
Si queréis amamentar a vuestros hijos conservando los pechos completamente sanos, sin grietas, ni mal alguno, usad dos meses antes del parto la POMADA AMERICANA. Depositario en Madrid, farmacia del Sr. Fernandez Izquierdo.—En Barcelona, farmacia del Sr. Corominas, plaza de Cucurulla.—Depósito central, farmacia de Company, Figueras.—Por seis pesetas se remite por el correo, franco de porte.

**EPILEPSIA** VULGO MAL DE COLETON, ALFERECHA, ETC., TENIDOS POR INCURABLES. **NERVIOSOS**  
SE CURAN RADICALMENTE CON LAS **PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA.**  
Depósito: Principales farmacias de España. Pidanse prospectos gratis, Juanelo, 12, Madrid

**VAJILLAS,** porcelana, loza y objetos de capricho. Arenal, núm. 24.  
**CATARROS, TOSAS Y ASMA,** Se alivian y curan con el *Jorabe* y pastillas *Doble-Balsámicas*, segun certifiican varios médicos.—Pastillas, 8 rs.; jarabe, 12.—Depósito, farmacia de Garcera, Principe, 13, Madrid.

**ROLDAN**  
Proveedor de la Real Casa.  
PARA SAN ILDEFONSO especialidad en esquisos panecillos.—Gran surtido en caramelos y pastillas.  
**CARRETAS, 35.**

**HERPES,** sarna, escrófulas y demás humores, así internos como externos. No olvidéis que el *Rob antiherpético de Dulcamara, compuesto del Dr. Casasa*, es el único que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido. Dirigirse al *Doctor Casasa*, en Barcelona, plaza de las buenas farmacias de España y América. En Madrid, farmacias de Garcera, Principe, 13; Moreno Miguel, Arenal, 2; Hernandez, Mayor, 17, etc.

**ANTICIPOS DE DINERO**  
A los herederos hasta ponerles en posesion de sus herencias; se compran éstas y los créditos manifestados contra el Estado, la provincia, el municipio y los particulares. Horas de 8 a 12.  
**T. CALVACHE. PRECIADOS 84, PRAL**

**EMPRESA DE SILLAS DE LOS PASEOS PÚBLICOS DE MADRID.**  
Queda abierto el abono bajo las bases siguientes:  
**ABONO PARA CARNAVAL.**  
Esto dá derecho a tener una silla reservada con numeracion fija durante los cuatro dias de Carnaval, y despues en donde encuentren asientos desocupados hasta el dia 31 de marzo del corriente año.  
**PRECIO 5 PESETAS.**  
Además, a ruego de muchas personas se abre un **ABONO ESPECIAL PARA TODO EL AÑO**, valiendo desde el 29 del actual al 31 de diciembre próximo; dá derecho a sentarse en todos los paseos públicos cuantas veces lo tengan por conveniente, siempre que encuentren asientos desocupados, teniendo derecho a ocupar un asiento con numeracion fija los cuatro dias de Carnaval, siendo su precio 15 pesetas.  
En cualquier época del año pagarán igual cantidad los señores que deseen abonarse.  
Horas de despacho: desde las diez al anochecer en su kiosco-administracion salen del Prado.

**CREMA FERRUGINOSA DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO.**  
El aceite de hígado de bacalao es casi imposible administrarlo a los enfermos. Nuestra crema, que es el mismo aceite, por su sabor y olor amantísimo grates, usado a eso su buen aspecto, salva este inconveniente.—Indicada en la *raquitia*, *escrófulas*, *reumatismos*, *clorosis*, etc.—Frasco, 2.ª m. Farmacia y laboratorio quimico de D. José Martinez, calle de la Luna, núm. 1, (frente a San Martin) Madrid.

**OCASION.**  
En la lampisteria ultimamente establecida, Abada, 28 y 30, acaba de recibirse un gran surtido de lámparas de colgar (nuevos modelos), sobremesas y otros artículos, que se espandan a precios desconocidos, en los que ya no hay competencia por su clase y baratura.

**GUARNICIONES.**  
Se vende un tronco. Calle del Pez, núm. 6, porteria.

**BAILES.**  
La Sirona (es la pomada que más blanquea, suaviza y embellece el rostro pudiéndose lavar despues sin perder la blancura. La luz artificial favorece sus prodigiosos encantos. 10 rs. bot. Carretas, 18; Mayor, 100; Villanueva, 3. Se remite por 16. Dirigirse al Sr. Abad, Pacifico, 13.

**TEATRO REAL.**  
Se ceden dos butacas de un cuarto turno impar, y otras dos de un octavo, todas en la fila 14. Cuesta de Santo Domingo, 2, bajo izquierda, darán razon.—

**COLEGIO DE NINAS SE TRASPASA.**  
por ausencia de Madrid, uno muy acreditado en punto céntrico.—Razon, casa especial de encargos, Jardines, 45, principal izquierda.

**ALMONEDA DE MUEBLES.**  
Ultimo dia de venta. Pizarro, 14, 2.ª

**FRANCÉS,**  
Lo enseña el conocido y reputado profesor de Paris A. VATTRE Jardines, 13, 3.ª dcha.

**ADORNOS BAILE**  
PARA Valverde, 6, pral., almacén de flores. Gualterio Kuhn.

**PARTICULAR: SALA CON alcoba amueblada.** Pelayo, núm. 3, 2.ª dcha.

**ALMONEDA**  
por la mitad de su precio. Sordo, 27.

**CABINETE, ALCABA, CABA** Gilero estable, sin asistencia. Razon, Silva, 37, ultramarinos.

**UN CABALLO DE COCHE** que vale 14000 rs., se vende en 6000. Greda, 34.

**SE NECESITAN OFICIALES** de moda y se vende una muestra. Abada, 7, 2.ª